



**COOPERATIVA DE SERVICIOS Y
OBRAS PUBLICAS LTDA. DE PUAN**

LA EMPRESA QUE DIFERENCIA A LOS PUANENSES

BOLETÍN INFORMATIVO Nº 174

Febrero 2026

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PERÍODO 2024/2025



Presidente: Dr. Guillermo Gerardo Garcia

Vicepresidente: Ing, Marcelo Jorge Honore

Secretario: Sr. Eduardo Raúl Báez

Tesorero: Sr. Hector José Gabeiras

Vocales Titulares:

Sr. Sergio Del Valle

Sr. Daniel Omar Tiecher

Vocales Suplentes:

Sr. Carlos E. Morelli

Sra. María Cecilia Alessio

Sr. Guillermo Manso

Síndico Titular:

Sr. Dante Gastón Baglioni

Síndico Suplente:

Sra. Silvia Salinas

EDITORIAL

75 años construyendo futuro: cuando la inversión se transforma en bienestar..

La Cooperativa de Servicios y Obras Públicas de Puan, inicia este 2026 con energía renovada, rumbo a un acontecimiento histórico: el próximo 5 de mayo celebramos 75 años de vida. No se trata solo de un aniversario, sino de una oportunidad para poner en valor un camino recorrido con planificación, compromiso y visión de futuro.

En un verano atravesado por temperaturas extremas y consumos récord, Puan vive una realidad que merece ser destacada: no hubo cortes de energía eléctrica ni desabastecimiento de agua potable. Este dato, que podría parecer menor, es en realidad la confirmación más clara de que las inversiones realizadas en infraestructura eléctrica y en agua corriente dieron sus frutos.

Detrás de este presente hay decisiones tomadas a tiempo, obras ejecutadas con responsabilidad y una mirada estratégica puesta en el crecimiento sostenido de la comunidad. La energía llega, el agua no falta y los servicios funcionan aun en condiciones críticas. Eso no es casualidad: es el resultado de años de trabajo silencioso, muchas veces poco visible, pero absolutamente esencial.

A este logro se suma el fortalecimiento de los demás servicios que brinda la Cooperativa, cada vez más demandados por los vecinos y que continúan engrandeciendo a Puan. Servicios que no solo acompañan el desarrollo local, sino que mejoran la calidad de vida y generan confianza en una institución que sigue siendo pilar del entramado social.

Cumplir 75 años con hechos concretos, con servicios que responden y con una comunidad que siente el respaldo cotidiano, es motivo de orgullo. La Cooperativa no solo celebra su historia: celebra un presente que funciona y un futuro que se construye todos los días.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MISIÓN

La Cooperativa de Servicios y Obras Públicas limitada de Puan, es una empresa de obras y servicios públicos y sociales para su comunidad.

Tiene como objeto mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cuidando el medio ambiente y ofreciendo más y mejores servicios con la mejor relación precio - calidad , haciendo partícipes a los asociados – usuarios de los proyectos y beneficios que se generan.

Los servicios que se brinden en las áreas de concesión e influencia se orientan hacia el logro de la satisfacción y fidelización de los usuarios, a través de alcanzar una mayor eficiencia, efectividad y optimización de los recursos que se emplean para ello.

Se hace extensiva esta misión a los consejeros, funcionarios, personal y proveedores, quienes participando conjuntamente, y haciendo frente a la creciente competitividad y desregulación del mercado, estimulen y satisfagan permanentemente a los usuarios - asociados y a la comunidad local, construyendo vínculos y relaciones sólidas en el tiempo.

VISIÓN

Ser el líder como prestador de Servicios Públicos en toda la comunidad de Puan y zona de influencia, brindando permanentemente a sus socios soluciones a través de la flexibilidad, transparencia, capacidad de anticipación y respuesta, profesionalismo, innovación y calidad humana de su gente.-

VALORES CULTURALES

- Responsabilidad.-
- Trabajo en equipo y colaboración.-
- Sentido de pertenencia.-
- Orientación total a las necesidades de los usuarios.-
- Cuidado y mejora de la calidad de vida de la comunidad.-
- Orientación hacia la mejora continua.-



NUEVO SERVICIO

Reiteramos con la implementación del nuevo sistema de gestión administrativa, el cual está funcionando desde el mes de Diciembre pasado, hemos puesto en marcha y ya se encuentra operativo, **un nuevo servicio para su control de consumos, pagos de facturas, compra de energía prepaga, y demás gestiones que el usuario-asociado puede realizar desde su computadora.-**

Bajando la aplicación con un trámite sencillo, que Ud. podrá realizar ingresando a la página web de la cooperativa: www.csyoppuan.com.ar

A su vez, detallamos a continuación los **pasos a seguir**:

1. Seleccionar la Cooperativa
2. Registración en la Web/App
3. Completan todos los datos y al final indican, registrarse
4. Les llegará un correo donde deberán activar la cuenta
5. Una vez activada la cuenta, podrán ingresar con los datos registrados
6. Se agregan las cuentas
7. Se indica Código Socio y Código Suministro
8. Una vez añadidos los datos, se ingresa a la cuenta
9. Descargar factura
10. Pagar factura Seleccionar el/los comprobante/s y presionar sobre el botón PAGAR.
11. Automáticamente, se direccionará al socio a la página de SIRO para completar el pago con el medio que elija.
12. Venta de Prepaga. El usuario al registrarse, se le habilita un botón en la parte superior derecha: Venta de Prepaga. El socio deberá ingresar el monto por la compra. Se deberá seleccionar Continuar con el Pago.

También podrá hacerlo a través de su celular, bajando la aplicación **Coop Online.-**

Se está trabajando para incorporar más prestaciones que Ud. podrá efectuar a distancia, las que explicaremos a medida que se encuentren operativas.-



TRABAJOS EN PLANTA URBANA Y SISTEMA RURAL

- Construcción 250 mts línea de baja tensión en calle Necochea y desmonte línea obsoleta.
- Construcción de 200 metros de línea de baja tensión en calle Mar del Plata, modificando traza actual y desmonte de línea existente.
- Mantenimiento en líneas de media tensión rurales (arreglo de conductores, reetenzado , cambio de asiladores seccionadores).
- Puesta en marcha banco de reguladores de tensión en líneas de media tensión zona rural Lapín.
- Colaboración a la Municipalidad de Puan en la conexión de las nuevas luminarias en el sector de parrillas , decoración plantas en el balneario municipal y plaza Adolfo Alsina , con motivo de la navidad.
- Mantenimiento predio de la Fiesta Nacional de la Cebada Cervecera con motivo de una nueva edición, instalando materiales y mano de obra.
- Colaboración con las instituciones , Puan Foot Ball Club Tiro Federal , Independiente en sus campos de deportes con el servicio de grúa y mano de obra.

ALUMBRADO PÚBLICO

- Colocación de 110 artefactos de alumbrado público de Led en reemplazo de las de sodio desde acceso a Puan Ruta 67 hasta camino al predio Fiesta Nacional Cebada Cervecera .-
- Colocación 14 artefactos de alumbrado público en zona parque industrial, ordenanza 8269/25

CONSUMO RACIONAL DE ENERGÍA ELECTRICA

Como es habitual en esta época, aconsejamos a los Asociados que utilicen la energía necesaria y no se efectúen consumos innecesarios, previniendo de esta manera facturas con altos consumos y elevados montos a abonar.-

EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ES UNA FORMA DE REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL Y ASEGURAR LOS RECURSOS PARA UNA VIDA CONFORTABLE.

Beneficios del uso eficiente de la energía

- Se reduce la huella ambiental
- Se disminuye la emisión de gases de efecto invernadero
- Se reduce el consumo de combustibles
- Se reduce la contaminación
- Se protegen los equipos eléctricos
- Se reducen las facturas de energía
- Se mejora la calidad de vida

Impacto ambiental del uso de la energía

- Aumenta el consumo de recursos naturales
- Genera residuos
- Contribuye a la degradación de la capa de ozono
- Contribuye al cambio climático
- Contribuye a la degradación de la biodiversidad

Cómo usar la energía de forma eficiente

- Utilizar tecnologías y prácticas que optimizan el consumo de energía
- Adoptar principios de seguridad en las instalaciones eléctricas
- Consumir energía de forma selectiva y responsable

Recuerde que el HURTO de energía, cualquiera sea la modalidad en que se realice, es UN DELITO que está tipificado en el Código Penal Argentino, en su Artículo 162, que dice textualmente:- “Será reprimido con prisión de un mes a dos años, el que se apoderare ilegítimamente de una cosa mueble, total o parcialmente ajena”.- A su vez, recordamos que el concepto “cosa mueble” y todas sus consecuencias legales, se aplican también a la energía.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEDECOPA

El pasado 10 de Diciembre se llevó a cabo en la ciudad de Azul, la Asamblea General Ordinaria.

En la misma se trataron los puntos del Orden del día, los cuales fueron aprobados por unanimidad en su totalidad por los delegados de las Cooperativas presentes.

En esta oportunidad, nuestra Cooperativa participó de la citada y fuimos representados por el Secretario Sr. Eduardo Baéz y el Síndico Titular Sr. Dante Baglioni.





RECOMENDACIONES

Señores Asociados, estamos transitando una nueva temporada estival, con temperaturas muy elevadas.

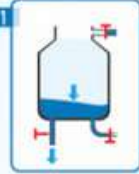
Con el fin de optimizar, cuidar y racionalizar el uso del agua, solicitamos a todos aquellos que no posean el tanque de reserva en su domicilio, **INSTALARLO** lo antes posible.

Con ello evitará la falta de suministro en caso de contingencias imprevistas.

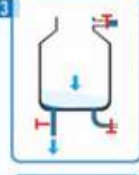
Por otra parte también aconsejamos para quienes ya lo poseen limpiarlo como indica el cronograma anual, a continuación detallamos los pasos a seguir:

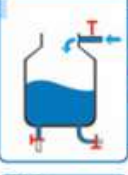
LIMPIEZA DE TANQUE Y RED INTERNA DE AGUA.

Le contamos como proceder para hacer una limpieza y desinfección del tanque de reserva y la red interna de agua potable de su hogar.

- 

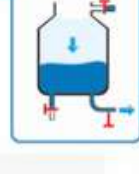
1. Cierre la válvula de ingreso de agua al tanque para sacarlo de servicio y habilite el desagüe del mismo. Vacíelo parcialmente dejando cierta cantidad de agua (aproximadamente 15 cm desde la base).
- 

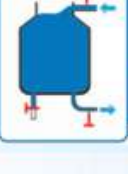
2. Cierre la salida de la red interna del domicilio. Lave fondo, paredes y tapa utilizando una escoba o cepillo plástico para rasquetear y únicamente agua.
- 

3. Vacíe el tanque a través del desagüe. Enjuague las veces que considere necesario según la cantidad de residuos acumulados. **CUIDADO:** No emitir agua sucia a la red interna domiciliaria.
- 

4. Cierre el desagüe, habilite la entrada de agua y llénelo hasta la mitad (aproximadamente) de la capacidad total del tanque.
- 

5. Agregue 1 litro de lavandina concentrada por cada 1.000 litros de agua.
- 

6. Llene el tanque con agua, tratando de hacer buena mezcla y deje actuar el desinfectante no menos de 1 hora. Abra los grifos durante 2 min y luego, ciérrelos para que la red interna quede cargada con agua clorada.
- 

7. Vacíe el tanque por la salida de distribución para que el agua clorada circule por toda la red interna del domicilio, tanto surtidores de agua fría como caliente.
- 

8. Ponga en servicio el tanque abriendo la válvula de ingreso de agua y así permitirá el llenado del mismo.

- Se recomienda limpiar el tanque de su domicilio 2 veces por año.
- Si Ud. lo considera necesario, puede optar por llamar a un plomero matriculado para la limpieza del tanque.
- Si no dispone de agua potable, desinfectela agregándole dos gotitas de lavandina concentrada por cada litro de agua.

A todos los usuarios del servicio de agua corriente que aún registran facturas pendientes de pago, solicitamos acercarse a nuestras oficinas para **regularizar su situación de deuda**.- Recordemos que el estricto cumplimiento de las obligaciones ayudan a tener un servicio en óptimas condiciones

SEÑORES ASOCIADOS: DEBEMOS TOMAR CONCIENCIA DE QUE PODEMOS VIVIR SIN PETRÓLEO, SIN COMUNICACIONES, SIN TECNOLOGÍA, PERO **NADIE PUEDE VIVIR SIN AGUA**

“ CUIDAR EL AGUA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS. ES NUESTRA. ES PARA TODOS. ”



UTILICE EL AGUA EN FORMA RACIONAL, **NO LA DERROCHE**

CUIDADOS Y AHORRO DE AGUA POTABLE

Algunos consejos muy simples de poner en práctica:

En la cocina:-

Enjabone sus platos en una sola tanda. No lo haga con el agua corriendo.-

Utilice jabones y limpiadores biodegradables o baja espuma.-

Descongele los alimentos a temperatura ambiente y no bajo el chorro de agua.-

Lave las verduras con la canilla a medio cerrar.-

Higiene personal:-

Cierre la canilla mientras se cepilla los dientes, utilice un vaso con agua.-

Tome una ducha diaria, en vez de baños de inmersión.-

Mantenga cerrada la canilla mientras se afeita, solo ábrala para enjuagarse.-

Para lavar la ropa:-

Remoje la ropa en jabón para que sea más fácil quitar manchas y suciedad.-

Si lava la ropa en lavarropas, utilizarlo con carga completa o bien utilizar el programa adecuado de bajo consumo de agua,-

Jardín y plantas:-

Regar solo cuando sea necesario, muy temprano o cuando se ponga el sol, para evitar evaporaciones.-

Use balde o regadera y no manguera.-

No corte muy al raz el pasto, esto contribuye a que las raíces se mantengan sanas, que el suelo tenga sombra natural y retenga la humedad.-

Utilice plantas autóctonas que consuman poco agua.-

Higiene de patios, veredas, autos y otros consejos:-

No conecte el antiguo abastecimiento de agua a la manguera, utilice un balde.-

Para estos usos, utilice el motobombeador.-

Conserve se conexión anterior, el motobombeador independiente de la conexión del servicio de agua potable.-

No abuse de productos de limpieza.-

No derroche el agua utilizando manguera, utilice baldes.-

Verifique el estado general de cañerías y canillas.-

Controle posibles pérdidas en el baño, la cocina, el lavadero y el tanque.-

No utilice agua potable para el llenado de piletas, no importa su tamaño.-

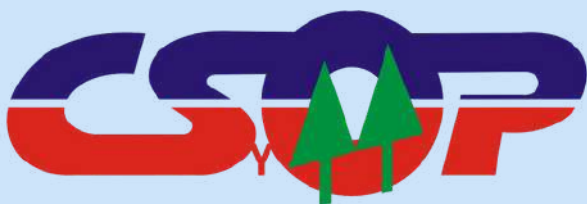
No se permite la instalación de ninguna canilla de ningún tipo en el tramo de cañería comprendido entre el medidor y el tanque de reserva.-

Cada vivienda debe tener su tanque de reserva domiciliario debidamente limpio y con tapa, esto brinda un beneficio que se refleja en dos aspectos principales:

En los usuarios:- porque mantiene el servicio a presión constante y en caso de producirse un corte, se dispone de una reserva suficiente para suplir la falta de provisión.-

En el sistema:- porque no se exigen las bombas de extracción para atender la demanda en las horas pico.-

La toma de conciencia promueve la salud, propicia la preservación del recurso permitiéndonos ahorrar agua, energía y dinero sin tener que renunciar a nuestro bienestar.- Es hora de comprometernos con el planeta, con nuestros hermanos del mundo y principalmente con el futuro.-





COMUNICACIONES

Nodocoop realizó la primer reunión del año, la misma se desarrolló en la localidad de Rivera, donde quedó oficialmente inaugurado el servicio de internet por fibra óptica a las localidades desde Rivera y San Miguel Arcángel.

La CSYOP tuvo un papel determinante en esta obra dado que autorizó a utilizar los postes de electrificación rural de nuestra propiedad para su tendido.-

De esta manera todas las localidades que integran Nodocoop quedaron unidas por fibra óptica. La obra que se terminó de poner en marcha se suma a las ya existentes, de esta manera se llega a los 685 kilómetros de fibra tendidos.-

En la misma reunión se homenajearon a personas que actualmente integran al Consejo de Administración entre ellas a nuestro presidente Dr. Guillermo García, actualmente Presidente de Nodocoop.-

Desde este boletín los integrantes de la CSYOP felicita a todos quienes integran dicha federación por los logros obtenidos.-



PLAN FIBRA AL HOGAR CSYOP

Estos son valores a percibir a partir de la instalación del nuevo sistema en cada hogar:-

Derecho de conexión: \$ 76651,86

Planes:

100 megas \$ 24032,18

200 megas \$ 32189,66

400 megas \$ 40232,03



SECTOR PRODUCTIVO

FIESTA DE LA CEBADA CERVECERA 2026

Los días 8,9,10 y 11 de enero se llevó a cabo la Fiesta Nacional de la Cebada Cervecera, nuestra Cooperativa estuvo presente como todos los años acompañando la misma con la prestación del servicio de energía en forma gratuita al igual que el servicio de internet en los distintos puestos de comidas y en la cabina de entrada al predio, además de personal y grúas.-

Este año con el fin de brindar una actividad diferente a las personas que asistieron a la misma, en el horario de mañana se llevaron a cabo visitas guiadas gratis a nuestros olivares a cargo del Ingeniero Marcelo Honore.-

En tal sentido nos visitaron de personas de la localidad y de la zona quienes quedaron muy conformes por la explicación brindada y el lugar.-



ENFERMERÍA

La CSyOP recuerda a los asociados adheridos a los servicios sociales que, es imprescindible al momento de utilizar enfermería, tener la **autorización médica por escrito** de los medicamentos a aplicar y curaciones a realizar (quita de puntos de una operación, entre otros).- Solicitamos no comprometa a nuestro personal exigiendo las prestaciones que requieran este requisito.-

Estimados Asociados seguidamente detallamos las **prestaciones** que Ud. en forma diaria puede utilizar **sin cargo** en nuestras dependencias de enfermería:



- Control de Presión.-
- Control de Temperatura.-
- Control de Frecuencia cardíaca.-
- Control de Oxígeno en sangre.-
- Colocación de inyecciones.-
- Nebulizaciones.-
- Curaciones.-



Además se efectúa el **control de glucosa en sangre** abonándose exclusivamente el material descartable utilizado.-



SEÑORES ASOCIADOS:

RECORDAMOS A UD., QUE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA, AMBULANCIA Y PROFESIONALES ÚNICAMENTE PODRÁN HACER USO DE ELLOS LOS QUE ESTEN ADHERIDOS AL MISMO.-

POR LO TANTO, NO COMPROMETA AL PERSONAL, SOLICITANDO SU ATENCIÓN.

SI AÚN NO SE ADHIRIÓ, LO INVITAMOS A QUE PASE POR NUESTRAS OFICINAS Y COMPLETE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE



HORARIO DE ATENCIÓN ENFERMERÍA

Lunes a Viernes de 8 a 12 hs y de 16 a 20 hs.-

Sábados de 9 a 12 hs.

Domingo y feriados cerrado

SEPELIO

AVISO IMPORTANTE

Señor Asociado adherente al Servicio de Sepelio:-

En el marco del cumplimiento de las obligaciones asumidas por su parte al suscribirse, SOLICITAMOS que a la mayor brevedad posible concurra a nuestras oficinas para **actualizar** la **Declaración Jurada** de datos de quienes integran su **grupo familiar**.-

Esta información resulta imprescindible para mantener al día la base de datos que evitará inconvenientes al momento de solicitar el servicio, ya que conforme a la reglamentación vigente, **quienes no cumplan con los requisitos exigidos, podrán ser excluidos de la prestación**.-

Fallecimientos Noviembre 2025 – Febrero 2026



- GARCIA, HUGO FRANCISCO
- ETCHEBARNE, JUAN CARLOS
- JULIA SNIEZECK
- BOUSQUET LUISA, NELLY ARICLE
- TRUJILLO, JUAN CARLOS
- HEHT, ANGELICA
- RUESGA GONZALEZ, OFELIA ESTER
- MALDONADO, OMAR ALFREDO
- STOESSEL, SERGIO HERNAN
- ABALOS, CELIA
- RECOFSKY, ANGEL MARIO
- PÉREZ, ALICIA BERTA
- HERR, ELINA GRISELDA
- RAYNAL, NESTOR PEDRO
- ALLEGUE, JOSE ROBERTO
- TORRES, AURORA

RELACIONES INSTITUCIONALES

Durante los meses de Diciembre 2025 y Enero 2026 nuestra Cooperativa participó en las siguientes reuniones y actos:

- Reuniones mensuales de Nodocoop.-
- Jornadas virtuales y presenciales de capacitación en las distintas áreas de servicios, organizadas por Fedecoba.-
- Participación en la Asamblea General Ordinaria de Fedecoba .-
- Participación de la Fiesta Nacional de la Cebada Cervecera.-

COLABORACIÓN A INSTITUCIONES LOCALES Y DE LA ZONA

- Bomberos Voluntarios:-
- Instituto Almafuerte.-
- Grupo Coral Puan.-
- Peña Folclórica Recordando lo Nuestro.-
- Puan Foot Ball Club.-
- Club Atlético Independiente.-
- Tiro Federal y C.A.-
- Circulo Italiano Puanense.-
- Escuela N° 5 de Erize.-
- Club de Lectura de Puan.-
- Centro Mariano de Puan.-
- Nodocoop (colaboración tendido de fibra entre Puan y Delfín Huergo)-



INFORMACIÓN GENERAL

Señor Usuario-Asociado.-

Le recordamos que ante el corte de cualquier servicio que presta la Cooperativa cuando la causa es la FALTA DE PAGO, Ud. deberá abonar un derecho de reconexión y/o habilitación, conforme al siguiente detalle:-

DERECHOS DE RECONEXIÓN

ENERGÍA:

TARIFA T1R.....\$ 5.494,74

TARIFA T1G\$ 32425,43

TARIFAS 4.....\$32425,43

TELEVISIÓN: \$ 10872,27

INTERNET: \$ 38325,92

DERECHOS DE CONEXIÓN

ENERGÍA:

TARIFA T1R TRIF.....\$ 99829,93

TARIFA T1G TRF.....\$ 160126,17

TARIFAS 4 TRIF.....\$ 157319,44

TELEVISIÓN

ABONO BÁSICO: \$ 21731,25

DIBOX: \$ 65612,37

SERVICIOS SOCIALES

GRUPO FAMILIAR : \$ 17323,49

SERVICIO DE TELEFONÍA

ABONO FAMILIAR : \$ 1854,57

ABONO COMERCIAL Y GOBIERNO: \$ 4729,86

ABONO PROFESIONAL .-\$ 3610,51

DERECHO DE RECONEXION POR FALTA DE PAGO: \$
(PROFESIONAL)

AGUA CORRIENTE: \$ 272056,40

Sr. Asociado si su factura por servicios tiene la leyenda "REGISTRA PERIODOS IMPAGOS" invitamos acercarse y CONSULTAR EN ADMINISTRACION a efectos de regularizar su situación en el horario de oficinas de 6hs a 12 hs de lunes a viernes.-

MENSAJE DE LA CSyOP

"Tenemos que hacer lo mejor que somos capaces de hacer. Esta es nuestra sagrada responsabilidad como humanos"

Albert Einstein

LUGARES DE PAGO DE LAS FACTURAS DE LA CSyOP

Ud. podrá abonar las facturas por servicios emitidas por la Cooperativa en los siguientes lugares, **ubicados en nuestra ciudad:-**

- Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de Puan.-España N° 221 (Oficina de Seguros).-
- La Casa del Pollo".- Dr. J. M. Juanena N° 65.-
- Locutorio "La Usina" Mar del Plata N° 451.-
- "CENTRO-COM" Avda. San Martín N° 379.-
- Banco Credicoop Coop Ltda.- Avda. San Martín N° 46
- Supermercado "El Negro" Av. Alem y Colon
- Supermercado "Gootan Av. San Martín



INFORMACIÓN DE INTERÉS

Trámites a realizar para obtener la prestación de los servicios de:

SERVICIOS SOCIALES

- Presentar su Documento de Identidad y de su grupo familiar.-
- Suscribir la correspondiente declaración jurada.-
- Abonar en forma mensual el arancel que fije la Cooperativa.-

RECORDAMOS UNA VEZ MÁS A AQUELLOS ASOCIADOS ADHERENTES AL SERVICIO, QUE DEBEN CUMPLIMENTAR INDEFECTIBLEMENTE EL REQUISITO DE DECLARACIÓN JURADA DEL GRUPO FAMILIAR, ADEMÁS NO POSEER DEUDA.- EN CASO CONTRARIO, NO SE PRESTARÁ EL SERVICIO.-

ENERGÍA ELÉCTRICA

Usuarios residenciales

Documentación para realizar la conexión de suministro o el cambio de nombre:

- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC o cédula con copias de ambos lados.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.

Nota: la conexión deberá realizarla el titular o una persona debidamente autorizada con poder o autorización escrita con firmas certificadas.

Comercios e industrias (personas físicas)

- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Acreditación de situación frente a la DGI:
- Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).

- Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
- De estar exento, constancia.
- Formulario de Ingresos Brutos.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.

Nota: la conexión deberá realizarla el titular o la persona debidamente autorizada con poder o autorización escrita con firmas certificadas.

Comercios e industrias (personas jurídicas)

- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC. Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Acreditación de situación frente a la DGI:
- Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
- Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
- De estar exento, constancia.
- Formulario de Ingresos Brutos.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Elementos jurídicos que legitimen la autoridad de los funcionarios.
- Estatuto social.
- Acta de designación de autoridades.
- Depósito en garantía (si resulta procedente).

Nota: la conexión deberá realizarla el titular (SRL: el gerente; SA: el presidente) o la persona debidamente autorizada con original y fotocopia del poder o autorización escrita con firmas certificadas



**COOPERATIVA DE SERVICIOS Y
OBRAS PUBLICAS LTDA. DE PUAN**

LA EMPRESA QUE DIFERENCIA A LOS PUANENSES

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES
PARA ESTAR INFORMADO



csyoppuan



Cooperativa de Servicios y Obras
Públicas Limitada de Puan

www.csyoppuan.com.ar